

	Fración.	Unidad.	Cuotas. Pa. Cs.
Almireces ó morteros de bronce, ó composición de más de 10 kilos.....	275	L.	0 20
Almireces ó morteros de cristal y sus mangos.....	438	B.	0 20
Almireces ó morteros de hierro, hasta de 10 kilos.....	336	L.	0 25
Almireces ó morteros de hierro, de más de 10 kilos.....	337	L.	0 10
Almireces de mármol ó pórfido y sus mangos.....	389	B.	0 20
Almireces ó morteros de porcelana, y sus mangos.....	435	B.	0 15
Almizcle.....	38	L.	6 00
Almizcle artificial.....	908	L.	1 00
Almohadas con forro de seda ó de tela que contenga soda....	876	L.	4 00
Almohadas de todas materias, cuyos forros no sean de seda..	875	L.	0 60
Almohadillas para perfumar.....	908	L.	1 00
Almohazas de fierro, de todas clases.....	793	L.	0 05
Aleotina.....	679	B.	0 08
Alofanamida ó Biuret.....	689	L.	0 75
Aloína.....	689	L.	0 75
Alpargatas con suela de esparto ó cáñamo, hasta de 20 centímetros de planta.....	226	Par.	0 10
Alpargatas con suela de esparto ó cáñamo, de más de 20 centímetros de planta.....	227	Par.	0 15
Alpiste.....	145	B.	0 05
Alquitrán de Guyot.....	689	L.	0 75
Alquitrán de hulla.....	380	B.	0 04
Alquitrán vegetal de haya, de Noruega ó de las Landas.....	188	L.	0 10
Alumbre (sulfato de alúmina y potasa).....	720	L.	0 03
Alumbre de cloro.....	720	L.	0 03
Alumbre de cromo.....	720	L.	0 03
Alúmina.....	364		Exenta.
Aluminio en lingote ó lámina.....	344	L.	0 25
Amargos ó Bitter de todas clases.....	836	N.	0 30
Amatistas (piedras preciosas).....	372	Hecto.	10 00
Aníbar en bruto.....	190	L.	0 50
Amianto ó asbesto en fibra ó polvo.....	355		Exento.
Amianto ó asbestos en láminas para techos.....	901	B.	0 04
Amilena.....	692	L.	0 20
Amoníaco líquido ó concreto.....	666	B.	0 01
Amoníaco sal, ó clorhidrato.....	666	B.	0 01
Anacardio ó acajaiba, goma.....	180	L.	0 25
Anclas, con ó sin cadenas de hierro, para embarcaciones....	335		Exentas.
Ancusina ú Orcaneta.....	693	B.	0 05
Ancha-guantes (según la materia de que estén compuestos. Véase artefactos).			
Andaderas para niños (según su materia. Véase artefactos).			
Andadores de tela para niños (según su materia. Véase ropa hecha).			
Andirina.....	689	L.	0 75
Anemómetros.....	794		Exentos.
Anemonina.....	689	L.	0 75
Anilinas (colores).....	679	B.	0 08
Anillos de cobre ó sus aleaciones, de todas clases.....	283	L.	0 60

	Fración.	Unidad.	Cuotas. Pa. Cs.
Anillos de estaño.....	296	L.	0 25
Anillos de fieltro para callos.....	704	L.	0 50
Anillos galvánicos de cobre y zinc.....	274	L.	0 40
Anillos de oro ó platino, con perlas ó piedras preciosas.....	256	N.	75 00
Anillos de oro ó platino, sin perlas ni piedras preciosas.....	257	N.	50 00
Anillos de plata ó de plata y oro, con perlas ó piedras preciosas.....	258	N.	50 00
Anillos de plata ó de plata y oro, sin perlas ni piedras preciosas.....	259	N.	10 00
Anillos de zinc.....	298	L.	0 25
Animales preparados para gabinetes de historia natural....	14	B.	0 01
Animales vivos, no especificados.....	1		Exentos.
Anís estrellado ó Badiana.....	148	L.	0 20
Anís verde.....	130	N.	0 10
Anisado en envase de madera.....	732	B.	0 30
Anisado en envase de vidrio ó barro.....	731	N.	0 50
Anisete en vasijería de madera.....	737	N.	0 25
Anisete en vasijería de vidrio ó barro.....	737	N.	0 25
Anteojos con montadura de cualquier materia que no sea oro, plata ó platino.....	434	L.	1 00
Anteojos y lentes engastados en oro.....	257	N.	50 00
Anteojos y lentes engastados en plata.....	259	N.	10 00
Anticloro.....	721		Exento.
Antifebrina ó acetanilido.....	689	L.	0 75
Antimonio metálico ó Régulo.....	345	L.	0 25
Antipirina.....	689	L.	0 75
Antisepsina.....	689	L.	0 75
Antraceno.....	667	B.	0 07
Antracita.....	366		Exenta.
Antrakokali.....	689	L.	0 75
Anuncios impresos, cuando no tengan marcos (según la clase de papel en que estén hechos).....	747		
Anuncios litografiados, sobre papel ó cartón, con ó sin colores, no teniendo marcos (según la clase del papel ó cartón en que estén hechos).....	747		
Anuncios de metal, sin marco (según corresponda á la lámina de metal).			
Anuncios de todas clases, con marcos (según la materia de éstos).			
Anzuelos de todas clases y tamaños, aun cuando tengan cordel y flotador.....	336	L.	0 25
Añil.....	191	L.	1 50
Añil sustituto.....	679	B.	0 08
Aparadores de madera ó metal ordinario, de todas clases, con cristales ó sin ellos, para mostrador. (Véase muebles).			
Aparatos para cargar cartuchos.....	840	L.	1 75
Aparatos eléctricos para la medicina, no especificados.....	794		Exentos.
Aparatos para extinguir incendios, hasta con seis cargas de refacción.....	784		Exentos.
Aparatos para fabricación industrial de aguas gaseosas.....	801		Exentos.

	Fración.	Unidad.	Cuota. Pa. Cs.
Aparatos para gabinetes de física.....	794		Exentos.
Aparatos para gimnasia.....	771		Exentos.
Aparatos hidroterápicos.....	537	L.	0 10
Aparatos para incubación.....	801		Exentos.
Aparatos de mármol con metal común, para expendio de bebidas gaseosas.....	389	B.	0 20
Aparatos para química.....	794		Exentos.
Aparatos telefónicos.....	786		Exentos.
Aparatos telegráficos de todos sistemas.....	786		Exentos.
Aparatos de todas clases, para la industria, la agricultura, la minería y las artes, así como sus piezas sueltas ó de refacción, cuando no estén dispuestos para ser movidos por cigüeña, pedal ó palanca.....	801		Exentos.
Aparatos de todas clases, para la industria, la agricultura, la minería y las artes, cuando estén dispuestos para ser movidos por cigüeña, pedal ó palanca.....	802	B.	0 05
Aparatos de todos sistemas para reproducir manuscritos.....	785		Exentos.
Aperitivo de Seltzer.....	715	L.	0 15
Apiol.....	186	L.	2 00
Apirina y sus sales.....	661	L.	8 00
Apocodeina y sus sales.....	661	L.	8 00
Apomorfina y sus sales.....	661	L.	8 00
Aposepedina ó Leucina y sus sales.....	661	L.	8 00
Apoya-cabeza para fotografía.....	793	L.	0 05
Arábiga, goma.....	195	L.	0 10
Arados y sus rejas.....	313		Exentos.
Arañas de cristal con engastes ó montaduras de metal común.....	438	B.	0 20
Arañas de hierro, sin dorar ni platear, hasta de 10 kilos....	336	L.	0 25
Arañas de hierro, sin dorar ni platear, de más de 10 kilos....	337	L.	0 10
Arañas de metal ordinario dorado ó plateado.....	276	L.	1 50
Arañas de zinc pintado, barnizado ó cobrizado.....	298	L.	0 25
Araroba ó polvo de Goa.....	164	L.	0 20
Arboladuras para embarcaciones.....	220		Exentas.
Arboles y arbustos de todas clases.....	149		Exentos.
Arboles de transmisión para maquinaria.....	801		Exentos.
Arbutina.....	689	L.	0 75
Arcos de madera para toldos de carros.....	215	B.	0 06
Arenilla, arena y arcilla.....	356		Exentas.
Areómetros.....	794		Exentos.
Aretes de azabache con casquillos y aros que no sean de metal fino.....	394	L.	1 75
Aretes de ballena con casquillos y aros de metal ordinario..	107	L.	0 40
Aretes de carey con casquillos y aros que no sean de metal fino.....	108	L.	1 75
Aretes de cobre ó sus aleaciones, de todas clases.....	283	L.	0 60
Aretes de concha con casquillos y aros que no sean de metal fino.....	112	L.	1 75
Aretes de cristal ó vidrio con engastes de metal que no sea fino.....	438	B.	0 20

	Fración.	Unidad.	Cuota. Pa. Cs.
Aretes de cuerno con casquillos y aros de metal ordinario...	109	L.	0 40
Aretes de gutapercha ó celuloide con casquillos y aros de metal ordinario.....	857	L.	0 40
Aretes de hueso con casquillos y aros de metal ordinario....	110	L.	0 40
Aretes de loza ó porcelana con engastes de metal que no sea fino.....	435	B.	0 15
Aretes de madera con engastes de metal que no sea fino.....	207	L.	0 40
Aretes de marfil con casquillos y aros que no sean de metal fino.....	111	L.	1 75
Aretes de oro ó platino, con perlas y piedras preciosas.....	256	N.	75 00
Aretes de oro ó platino, sin perlas ni piedras preciosas.....	257	N.	50 00
Aretes de plata ó plata y oro, con perlas ó piedras preciosas.	258	N.	50 00
Aretes de plata ó de plata y oro, sin perlas ni piedras preciosas.....	259	N.	10 00
Argollas forradas de cuero.....	77	L.	0 30
Argollas de goma, no especificadas.....	857	L.	0 40
Argollas de hierro ó acero, con ó sin tornillos, de todas clases.	340	L.	0 10
Argollas de latón, con ó sin tornillos, de todas clases.....	274	L.	0 40
Aricina y sus sales.....	711	N.	1 00
Aristol.....	689	L.	0 75
Armas blancas de todas clases, y sus hojas sueltas.....	839	L.	0 75
Armas de fuego, de retrocarga ó repetición, de todas clases y sus piezas de refacción.....	840	L.	1 75
Armas de fuego que no sean de retrocarga ni repetición, de todas clases y sus piezas de refacción.....	841	L.	0 50
Armazones para paraguas y sombrillas, cuyo puño no sea de metal fino.....	790	L.	0 80
Armazones de toda clase para gorros y sombreros de señoras y niñas.....	855	Una.	0 25
Armónicos de todas clases.....	795	L.	0 50
Armonios.....	795	L.	0 50
Aroma para cerveza.....	161		Exento.
Aros de hierro con sus remaches, para amarrar bultos.....	314		Exentos.
Aros de madera para barril.....	203		Exentos.
Arrak (<i>aguardiente</i>) en envases de madera.....	732	B.	0 30
Arrak (<i>aguardiente</i>) en envases comunes de vidrio ó loza....	731	N.	0 50
Arrow-root ó almidón de Marantha.....	173	L.	0 10
Arroz.....	145	B.	0 05
Arsénico amarillo ó oropimente.....	679	B.	0 08
Arsénico blanco ó ácido arsenioso.....	653		Exento.
Arsénico negro ó metálico.....	346	L.	0 25
Arsénico rojo ó rejalgar.....	679	B.	0 08
Artefactos de ágata, no especificados.....	392	L.	1 75
Artefactos de alabastro ó mármol, no especificados.....	389	B.	0 20
Artefactos de alambre de hierro, no especificados.....	336	L.	0 25
Artefactos de alambre de cobre ó sus aleaciones, no especificados.....	274	L.	0 40
Artefactos de alambre de metal común, dorados ó plateados, no especificados.....	276	L.	1 50
Artefactos de aleaciones de zinc, plomo y estaño.....	299	L.	0 25

	Fración.	Unidad.	Cuotas. Ps. Cs.
Artefactos de aluminio, no especificados.....	274	L.	0 40
Artefactos de ámbar, no especificados.....	230	L.	1 75
Artefactos de azabache, no especificados.....	394	L.	1 75
Artefactos de ballena, no especificados.....	107	L.	0 40
Artefactos de bejuco ó paja con tela de seda ó que contenga seda, ó con piel, aun cuando tengan adornos que no sean de metal fino, con excepción de los especificados.....	229	L.	0 60
Artefactos de caracoles y conchas.....	112	L.	1 75
Artefactos de carey, no especificados.....	108	L.	1 75
Artefactos de cerda.....	119	L.	0 45
Artefactos de cobre ó sus aleaciones, con tela de seda ó que contenga seda, ó con piel, aun cuando tengan adornos que no sean de metal fino, con excepción de los especificados..	277	L.	0 60
Artefactos de cobre, latón, bronce, metal blanco y demás aleaciones comunes, no especificados.....	274	L.	0 40
Artefactos de cobre, latón, bronce, metal blanco y demás aleaciones comunes, no especificados, cuyo peso exceda de 10 kilos.....	275	L.	0 20
Artefactos de cobre, latón, bronce, ó cualquiera otro metal común, dorados ó plateados, no especificados.....	276	L.	1 50
Artefactos de cristal, barro ó porcelana con tela de seda ó que contenga seda, ó con piel, aun cuando tengan adornos que no sean de metal fino, con excepción de los especificados..	418	L.	0 60
Artefactos de cuerno, no especificados.....	109	L.	0 40
Artefactos de cuerno, no especificados.....	68	L.	0 75
Artefactos de chaquiras.....	438	B.	0 20
Artefactos de espuma de mar, no especificados.....	393	L.	1 75
Artefactos de estaño, no especificados.....	296	L.	0 25
Artefactos para flores artificiales, no especificados.....	858	L.	1 50
Artefactos de gutapercha ó celuloide, no especificados.....	857	L.	0 40
Artefactos de hierro ó acero, no especificados, cuyo peso exceda de 10 kilogramos.....	337	L.	0 10
Artefactos de hierro ó acero de todas clases, no especificados.	336	L.	0 25
Artefactos de hoja de lata, no especificados.....	336	L.	0 25
Artefactos de hueso, no especificados.....	110	L.	0 40
Artefactos de laya, no especificados.....	391	L.	0 20
Artefactos de madera, no especificados.....	207	L.	0 40
Artefactos de madera, con tela de seda, ó que contenga seda, ó con piel, aun cuando tengan adornos que no sean de metal fino, con excepción de los especificados.....	222	L.	0 60
Artefactos de marfil, no especificados.....	111	L.	1 75
Artefactos de nácar, no especificados.....	112	L.	1 75
Artefactos de paja ó bejuco, no especificados.....	228	L.	0 40
Artefactos de paja ó bejuco, con tela de seda ó que contenga seda, ó con piel, aun cuando tengan adornos que no sean de oro, plata ó platino, no especificados.....	229	L.	0 60
Artefactos de papel ó cartón, no especificados.....	767	L.	0 25
Artefactos de papel ó cartón, forrados con tela de seda ó que contenga seda, ó con piel, aun cuando tengan adornos que no sean de metal fino, con excepción de los especificados...	768	L.	0 60

	Fración.	Unidad.	Cuotas. Ps. Cs.
Artefactos ó manufacturas de pelo humano.....	113	N.	10 00
Artefactos de pasta, con hojas de madera, imitando obras de talla.....	221	L.	0 25
Artefactos de peltre ó metal blanco.....	274	L.	0 40
Artefactos de plomo, no especificados.....	297	L.	0 07
Artefactos de todas materias, con adornos ó accesorios de oro, plata ó platino, no especificados.....	856	L.	5 00
Artefactos de yeso, barro ó estuco, no especificados.....	390	B.	0 15
Artefactos de zinc, de todas clases, no especificados.....	298	L.	0 25
Artículos de estambre ó punto de media de lana, no especificados, aun cuando tengan adornos de seda.....	566	L.	1 75
Artículos ó manufacturas de punto de media de algodón, aun cuando tengan adornos que no sean de metal fino.....	469	L.	1 30
Artículos ó manufacturas de punto de media de lino, aun cuando tengan adornos que no sean de metal fino.....	519	L.	1 75
Artículos ó manufacturas de punto de media de seda, con mezcla de algodón, lino ó lana, no especificados.....	625	L.	7 00
Artículos de seda, no especificados.....	605	N.	16 00
Artículos de seda con mezcla de algodón, lino ó lana, con ó sin bordados de las mismas materias; los no especificados..	622	N.	9 00
Artículos de seda con mezcla de algodón, lino ó lana, con abalorios de de vidrio, metal que no sea fino ó pasta; los no especificados.....	623	N.	8 00
Artículos de seda, no especificados, con abalorios de vidrio, metal ordinario ó pasta.....	624	N.	12 00
Asafétida, goma.....	180	L.	0 25
Asbestos en fibra ó polvo.....	355		Exentos.
Asbestos con fieltro de lana, algodón y cartón, para techos..	901	B.	0 04
Asbesto en planchas ó en cualquiera otra forma, y aun cuando contenga hule, plumbagina ú otra materia, siempre que sea para el uso de la maquinaria.....	800		Exento.
Ascensores ó elevadores.....	789	B.	0 01
Asentadores de todas clases para navajas.....	859	L.	0 60
Aceptol.....	687	L.	0 03
Asfalto ó Betún de Judea.....	381	B.	0 04
Asparagina ó alteina.....	689	L.	0 75
Aspidospermina y sus sales.....	661	L.	8 00
Atarrayas ó redes para pescar.....	237	L.	0 12
Atíncar ó bórax.....	715	L.	0 15
Atlas.....	769		Exentos.
Atropina y sus sales.....	661	L.	8 00
Atún en conserva.....	42	L.	0 15
Atún salado, salpreso, ahumado ó seco.....	13	L.	0 12
Aureolina para tocador.....	908	L.	1 00
Autocopistas.....	785		Exentos.
Avellanas.....	138	N.	0 10
Avena en grano.....	133	B.	0 01
Aves disecadas para sombreros.....	35	L.	3 00
Avíos ó piezas sueltas de refacción para relojes.....	803	L.	0 60
Azabache en bruto.....	357	L.	0 52

	Fracción.	Unidad.	Cuotas. Ps. Cs.
Azadas y azadones para la agricultura.....	319		Exentos.
Azadirina y sus sales.....	661	L.	8 00
Azafates de cobre, latón, metal blanco ó sus aleaciones.....	274	L.	0 40
Azafates de hierro esmaltado ó estañado.....	336	L.	0 25
Azafates de madera.....	207	L.	0 40
Azafates de metal ordinario, dorado ó plateado.....	276	L.	1 50
Azafates de papel ó cartón.....	767	L.	0 25
Azafrán seco ó en aceite.....	152	N.	2 00
Azarina.....	679	B.	0 08
Azocarmín.....	679	B.	0 08
Azogue.....	347		Exento.
Azotato de sosa ó potasa (<i>Salitre</i>).....	716		Exento.
Azúcar candi ó el de leche ó lactosa.....	668	L.	0 40
Azúcar común y el refinado.....	170	B.	0 15
Azúcar de frutas ó levulosa.....	668	L.	0 40
Azúcar medicinal y el aromatizado.....	669	L.	0 50
Azúcar de plomo.....	652	L.	0 08
Azúcar de uva dextrosa ó glucosa.....	668	L.	0 40
Azuelas.....	793	L.	0 05
Azufre en bruto, fundido ó sublimado.....	358	B.	0 01
Azulejos.....	395	Millar.	7 00
Azurina ó azulina.....	679	B.	0 08

B

Baberos (<i>Según su materia. Véase ropa hecha</i>).....			
Babuchas en corte, de tela de seda ó que contengan seda.....	879	L.	8 00
Babuchas en corte, de todas materias, que no tengan seda.....	878	L.	0 75
Babuchas de cuero ú otra materia aun con adornos de seda ó metal ordinario, hasta de 12 centímetros de planta.....	83	Par.	0 25
Babuchas de cuero ú otra materia aun con adornos de seda ó metal ordinario, hasta de 20 centímetros de planta.....	84	Par.	0 35
Babuchas de cuero ú otra materia aun con adornos de seda ó metal ordinario, de más de 20 centímetros de planta.....	85	Par.	0 50
Babuchas hechas de cualquiera materia que no sea seda ó metal, hasta de 12 centímetros de planta.....	80	Par.	0 15
Babuchas hechas de cualquiera materia que no sea seda ó metal, hasta de 20 centímetros de planta.....	81	Par.	0 25
Babuchas hechas de cualquiera materia que no sea seda ó metal, de más de 20 centímetros de planta.....	82	Par.	0 40
Bacalao seco ó ahumado.....	13	L.	0 12
Bacalao seco ó ahumado, en latas, frascos ó tarros.....	42	L.	0 15
Badanas.....	72	L.	1 50
Balanzas de hierro, aun cuando tengan partes de latón, cuyo peso sea menor de 10 kilos.....	336	L.	0 25
Balanzas de hierro, aun cuando tengan partes de latón, cuando pesen más de 10 kilos cada una.....	337	L.	0 10
Balanzas de latón ó cobre, cuyo peso sea menor de 10 kilos..	274	L.	0 40
Balanzas de latón ó cobre, cuando pesen más de 10 kilos cada una.....	275	L.	0 20

	Fracción.	Unidad.	Cuotas. Ps. Cs.
Balanzas de precisión, de todas clases, para ensaye.....	794		Exentas.
Balaustradas y balcones de hierro.....	337	L.	0 10
Baldes de hierro de todas clases.....	336	L.	0 25
Baldes de hoja de lata de todas clases.....	336	L.	0 25
Baldes de madera de todas clases.....	210	B.	0 10
Baldes de zinc de todas clases.....	298	L.	0 25
Baldosas de barro.....	400	Millar.	2 50
Baldosas de cemento ó piedra artificial.....	400	Millar.	2 50
Baldosas de mármol hasta de 40 centímetros en cuadro.....	404	B.	0 01
Baldosas de mármol de más de 40 centímetros en cuadro....	405	B.	0 03
Baldosas de piedra para pisos.....	403	M. cuad.	0 03
Baleros de cobre ó latón.....	274	L.	0 40
Baleros de hierro.....	336	L.	0 25
Balsamos compuestos.....	689	L.	0 75
Balsamo de copaiba.....	180	L.	0 25
Balsamos naturales, no especificados.....	180	L.	0 25
Ballena en bruto (barba de).....	15	L.	0 10
Ballena labrada en artefactos, no especificados.....	107	L.	0 40
Ballenas para corsé.....	107	L.	0 40
Bandas de cuero ó de pelo de vaca, unidas á su correspondiente maquinaria.....	71		Exentas.
Bandas de cuero, que no vengan unidas á su correspondiente maquinaria.....	69	B.	0 50
Bandas de hule cuando vengan en unión de su maquinaria correspondiente.....	861		Exentas.
Bandas de hule que no vengan unidas á su maquinaria.....	860	B.	0 10
Bandas de lana con fleco de seda ó bordadas con seda.....	614	N.	3 50
Bandas de pelo de vaca cuando no vengan en unión de su correspondiente maquinaria.....	70	B.	0 10
Bandas de punto de media de algodón, de todas clases.....	469	L.	1 30
Bandas de seda, lisas ó bordadas.....	605	N.	16 00
Bandas de seda y algodón, ó de seda y lana, ó de seda, lana y algodón, bordadas de cualquiera materia que no sea oro ó plata.....	622	N.	9 00
Bandas de tela de algodón, lisas ó labradas (<i>según su clase. Véase Telas</i>).....			
Bandas de tela de algodón, bordadas con algodón.....	463	M. cuad.	0 20
Bandas de tela de algodón, bordadas con lana.....	464	M. cuad.	0 25
Bandas de tela de algodón, bordadas con seda.....	614	N.	3 50
Bandas formadas de varias capas de tela de cáñamo embreada, para maquinaria.....	860	B.	0 10
Bandas de tela de lana de todos tejidos, sin bordar ó bordadas con lana, algodón ó lino (<i>según su clase. Véase Telas</i>).....			
Bandas de tela de pelo de res, ó tela de cáñamo con mezcla de lana y pelo de res, que no vengan unidas á alguna maquinaria.....	70	B.	0 10
Banderas de tela (<i>según su materia. Véase Telas</i>).....			
Bandejas (<i>según su materia. Véase Artefactos</i>).....			
Baños hidroterápicos de todas clases.....	337	L.	0 10
Baños metálicos (<i>soluciones</i>) para galvanizar.....	689	L.	0 75